

"MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME-

Secretaria de Gobierno -"

LISTADO DE UNIDADES SUJETAS A COMPACTACIÓN

- Ley Prov. N.º 11.856, art. 8 inc. C) - Ord. 2886/2011 - Decreto N.º 50/2017 -

Resolución Int. N.º36/2020 Expte: MU-0055-00088257-1

La Municipalidad de Santo Tomé ha adherido al régimen establecido por la Ley. Prov. N.º 11.856, sobre la disposición de automóviles y motovehículos retenidos en los Depósitos Municipales, según art. 8, inc.C). Los Titulares dominiales podrán hacer valer sus derechos hasta 48 hs. antes de la disposición final en la sede del Juzgado de Faltas de la Municipalidad, sito en Calle 25 de Mayo 1930 de la ciudad de Santo Tomé - FECHA Y LUGAR: 21 de Diciembre de 2020 - Planta procesadora de la empresa JIT S.A., sito en Ovidio Lagos 6435 de la la Ciudad de Rosario, previo retiro y traslado de los depósitos municipales.

ANEXO I MOTOVEHÍCULOS

FECHA RETENCIÓN N.º de ACTA DOMINIO MARCA N.º de INVENTARIO

17/07/19 257043 S/D GILERA 4241

07/06/18 245901 751-GSL MONDIAL 3436

04/09/18 248379 506-JDN HONDA 3729

28/08/18 248005 217-FAZ GILERA 3703

07/08/19 245489 390-HFV ZANELLA 3646

23/08/18 247525 879-CHM GUERRERO 3684

22/09/18 248031 S/D GUERRERO 3831

22/09/18 246445 S/D CERRO 3839

26/09/18 247399 090-DZC HONDA BIZ 3848

11/03/19 253841 797-CWL GILERA 4157

08/11/17 234843 529-ERU MOTOMEL 2777

03/09/15 231627 506-CCH GUERRERO 2262

23/06/17 231627 144-IIF GILERA 2729

24/05/18 244713 A041MPW KELLER 3359
17/05/18 244707 597-GXV MOTOMEL 3295
20/09/18 246440 S/D MONDIAL 3825
21/11/18 250810 S/D HONDA 3996
17/04/18 242432 S/D GILERA 3136
11/01/19 252902 682-IYI HONDA 4055
31/05/19 256162 237-GMF MONDIAL 4215
15/08/19 257984 S/D MOTOMEL 4270
01/11/19 259590 832-ECX HONDA 4318
12/11/19 261042 739-EAB GILERA 4322
28/11/19 261810 323-CRW MOTOMEL 4326
30/11/19 259540 A096BJR GUERRERO 4334
17/12/19 262502 501-CRB YAMAHA 4351
21/12/19 262232 579-KSH GUERRERO 4354
01/12/19 262118 683-JGG HONDA 4329
16/07/19 256846 S/D KELLER 4240
08/02/19 253268 320-JBK YAMAHA 4127
22/10/19 260238 810-GTJ CORVEN 4314
16/04/12 148210 601-GPE GUERRERO 901
10/09/15 202962 341-ENR GUERRERO 2282
26/05/17 231992 S/D CORVEN 2711
11/12/17 238484 855-IKC GUERRERO 2793
09/12/17 238782 S/D APPIA 2791
29/05/18 245222 924-JOU HONDA 3388
10/10/19 260018 S/D CORVEN 4313
11/03/19 253796 155-IRV ZANELLA 4156

13/03/19 253146 324-HRH ZANELLA 4160
21/03/19 254112 932-DSS CERRO 4165
29/03/19 254172 804-KCQ GUERRERO 4177
29/03/19 253280 S/D GUERRERO 4176
29/03/19 254360 073-DHG GUERRERO 4178
29/03/19 252638 537-IBP GILERA 4179
03/04/19 254422 382-ILO ZANELLA 4183
07/05/19 254680 229-ELL MOTOMEL 4201
14/05/19 253584 S/D ZANELLA 4207
04/06/19 254760 S/D GUERRERO 4218
09/06/19 256132 968-IYA ZANELLA 4225
14/06/18 256136 S/D CORVEN 4228
10/07/19 257754 S/D HONDA 4233
11/07/19 257758 S/D MONDIAL 4235
06/08/19 257588 608-IWC MOTOMEL 4251
06/08/19 256180 081-DZC HONDA 4253
08/08/19 257192 S/D YAMAHA 4258
13/08/19 258668 S/D CORVEN 4264
14/08/19 257382 S/D SUZUKI 4269
23/08/19 259014 A105LKQ CORVEN 4272
26/08/19 259256 830-DIP ZANELLA 4274
28/08/19 258300 A051WMB KEEWAY 4279
28/08/19 258680 S/D MOTOMEL 4277
29/08/19 258892 798-HCC GILERA 4280
03/09/19 258940 S/D MOTOMEL 4284
06/09/19 259280 S/D CORVEN 4290

13/09/19 259874 S/D CORVEN 4291
18/09/19 257392 397-LEG GUERRERO 4298
03/01/19 252366 483-IKM APPIA 4038
08/06/18 244928 S/D ZANELLA 3442
02/05/18 244880 S/D GUERRERO 3381
17/09/11 137638 982-DSS MONDIAL 398
07/07/18 244646 391-CGA YAMAHA 3562
02/05/12 148718 938-EAB HONDA 928
06/08/10 22310 E28965 YAMAHA
05/05/12 145500 293-AXU HONDA 70 C
02/02/12 140520 918-AGY HONDA
03/03/12 141200 066-ARX HONDA
30/11/19 262153 992-JTH GUERRERO 4342
06/08/19 257587 A057JNE MOTOMEL 4250
30/11/19 261771 S/D ZANELLA 4331
27/08/19 259215 626-KWK GUERRERO 4275
13/07/19 257857 S/D GILERA 4237
30/11/19 259537 455-BGF HONDA C90 4343
12/10/18 249655 S/D GILERA 3914
09/10/18 249237 A040DRA CORVEN 3891
02/01/19 251975 S/D GUERRERO 4029
25/01/19 252935 S/D YAMAHA 4084
14/01/19 250839 665-EVK ZANELLA 4060
12/04/18 240275 S/D MOTOMEL 3112
30/05/18 244915 889-HZG ZANELLA 3397
12/12/14 186797 492-AJP GARELLI 2067

02/03/17 229059 262-GWZ APPIA 2520
04/02/13 161775 068-HQR HONDA 1335
10/01/18 240651 553-HHF MOTOMEL 2842
06/08/15 200909 402-GQV MONDIAL 2215
25/11/16 224525 935-EVK BETA 2444
11/08/11 136041 577-AIW SUZUKI 334
16/01/14 177089 527-IPX MOTOMEL 1668
12/05/10 106251 336-APP ZANELLA 200
06/06/19 256855 116-ERZ HONDA 4224
28/11/19 261343 182-KYN CORVEN 4328
14/08/19 257381 S/D KAWASAKI 4268
03/09/19 259029 979-HDF MOTOMEL 4285
17/12/19 261791 851-KXG MONDIAL 4350
14/12/19 262557 338-EAB HONDA 4347
08/08/19 257193 S/D APPIA 4257

FECHA RETENCIÓN N.º de ACTA DOMINIO MARCA N.º de INVENTARIO

27/08/19 258885 S/D HONDA 4276
17/12/19 251377 044-GET YAMAHA 4352
13/08/19 258297 561-ERU GUERRERO 4263
12/11/19 261231 385-DIP ZANELLA 4320
01/10/18 248557 463-JAR GILERA 3851
06/08/18 249773 567-JNZ HONDA 3867
29/01/19 250847 A050YAJ MOTOMEL 4091
23/07/18 247307 079-JCR ZANELLA 3606
16/05/18 244513 991-CHX GUERRERO 3290
24/10/18 250073 A006DCZ GILERA 3941

08/02/19 252850 956-IXG HONDA 4123
23/10/14 186714 746-ERZ ZANELLA 1998
15/07/15 199166 326-ISK GILERA 2189
29/06/18 246363 277-CDV GUERRERO 3542
12/04/17 230027 575-CWI ZANELLA 2595
04/05/16 216325 957-HZZ ZANELLA 2372 "A"
13/08/14 183687 647-CZN HONDA 1882 "B"
27/08/18 248075 S/D APPIA 3699
28/08/18 247349 767-CRW MOTOMEL 3710
20/11/18 250871 S/D MONDIAL 3993
08/02/19 253159 698-FAZ GILERA 4124
07/08/19 257191 A100IEZ CORVEN 4256
30/11/19 261769 703-GUT MOTOMEL 4341
04/05/17 227383 062-GGB MONDIAL 2647 "P"
29/03/17 227241 069-DHG GILERA 2552 "O"
02/06/11 133017 185-CFK MONDIAL "K"
17/10/18 248041 060-HXI GUERRERO 3917 "M"
22/08/12 154257 110-IHL MOTOMEL 1097 "D"
13/03/18 240877 550-KDL ZANELLA 3008 "C"
30/05/10 106537 833-CPU GUERRERO "E"
06/12/11 142328 486-DHG MONDIAL 605 "Q"
19/11/13 175156 492-ILO MONDIAL 1657 "T"
27/11/12 159324 322-ILO GUERRERO "H"
04/10/10 112662 830-ETD GILERA "S"
29/09/10 112466 005-EML GUERRERO "U"
----- S/D CERRO "G"

----- S/D GUERRERO "Ñ"
----- 983-HKC GUERRERO "F"
----- 381-JFA ZANELLA "I"
----- 572-CCK YAMAHA "J"
27/10/11 ----- 170-CYV MONDIAL "L"
----- 154-DWQ BRAVA "R"

ANEXO II VEHÍCULOS

FECHA RETENCIÓN N.º de ACTA DOMINIO MARCA

10/08/18 247783 SMP-209 RENAULT 12
04/09/18 248277 ARF-753 FIAT DUNA
08/10/18 249341 BXS-248 FIAT UNO
06/03/18 241139 SDB-478 FIAT DUNA
25/01/17 227773 ULU-122 RENAULT 12
09/03/18 241487 AMD-669 RENAULT 19
28/04/17 229281 AOE-550 PEUGEOT 306 XR
21/03/18 242043 RLF-998 PEUGEOT 504
09/01/18 239395 S/D FORD
12/11/19 261651 STD-527 VOLKSWAGEN
23/02/18 241780 UGT-777 FORD
16/05/18 244425 WUL-133 FORD
05/06/18 245701 VMU-326 RENAULT
24/07/18 247213 TBY-095 FIAT
27/08/18 245091 TKW-732 FIAT
09/10/18 249819 APZ-450 CORSA
01/11/18 250587 RGH-342 RENAULT 21
12/03/19 253937 CIU-687 FIAT UNO

14/12/18 250831 TBW-744 FIAT DUNA
16/11/18 250500 S/D VW- GOL
21/06/18 246254 VDI-119 FORD
31/10/19 261404 SSL-676 FIAT
20/11/19 261324 VYW-644 RENAULT
19/11/19 261244 RUJ-291 PEUGEOT
24/08/18 248510 CVB-076 FORD K
29/03/19 252640 TBY-043 VW
15/08/19 258760 AXT-355 FIAT
01/02/18 241354 VIK-314 RENAULT 18
26/01/18 240438 VGG-297 FIAT 128
17/01/18 240508 UGC-823 VW-GACEL
17/04/18 243460 UIJ-393 GMC
06/04/18 242632 BHC-581 FIAT
04/04/18 243202 ATI-513 FIAT
19/01/17 227516 UXD-226 PEUGEOT
11/07/18 246864 WRS-248 PEUGEOT
30/07/18 245894 RLG-884 PEUGEOT
23/08/18 246188 RMW-054 RENAULT
22/08/18 248260 WGR-773 PEUGEOT
27/03/18 242466 VBL-496 FORD
10/10/18 249574 CPN-294 CHEVROLET
06/10/18 249234 CXL-974 RENAULT
10/04/16 185970 CGO-221 FORD COURRIER
14/08/18 247584 WON-164 RENAULT
24/10/18 249638 RNE-157 VW

07/02/19 252540 VKS-870 RENAULT

05/04/18 243204 TBW-806 VW

04/06/18 245312 AKZ-781 FIAT

23/12/19 263018 VTY-160 RENAULT

\$1.200 431753 Nov. 20

MUNICIPALIDAD DE

SANTA FE

POSTULANTES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

El Decreto DMM N°01423/13 dispone un procedimiento que limita las atribuciones del Departamento Ejecutivo Municipal, con la finalidad de plasmar el principio republicano del debido control de los actos de gobierno, mediante reglas que aseguren publicidad, transparencia y participación ciudadana.

POSTULANTE

BAY, Anahí Georgina - DNI N° 25.904.270

Contadora Pública Nacional egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS Realizó un curso de Posgrado en Administración Tributaria Subnacional en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Didácticas Específicas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Es docente Auxiliar en la Cátedra de Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Católica de Santa Fe.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Se desempeñó como Coordinadora Ejecutiva del Programa de Optimización y Control de Gestión (2007 -2009), como Directora Ejecutiva del Programa de Administración Tributaria (2009-2015) y como Directora Ejecutiva del Programa de Administración Catastral (2015-2019) de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Fue Auditora Externa de la Municipalidad de Laguna Paiva, desde enero a julio de 2020.

Se desempeña actualmente en el Estudio Contable "Bay-Travaglini".

POSTULANTE

DANIELIS, Leandro Agustín - DNI N° 29.145.395

Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Realizó una Especialización en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural, un Curso de Posgrado "Gobiernos Locales y Democracia Participativa" y una Maestría en Derecho Administrativo (tesis en elaboración), en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Actualmente se encuentra cursando un Máster en Derecho Ambiental y Urbanístico en la Universidad de Limoges, Francia.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Ejercicio profesional independiente (2008/2020).

Asistente Técnico en la asesoría legal específica de los sistemas de gas por redes en la Subsecretaría de Gas y Energías Convencionales de la Secretaría de Estado de la Energía de la Provincia de Santa Fe (2012-2017)

Director Vocal titular del Directorio de "SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M." (2017-2019).

PRESENTACIÓN DE POSTURAS: dentro de los quince (15) días de la última publicación en la Secretaría de Gobierno (Salta N° 2951 - 2do Piso).

La ciudadanía, las Instituciones Académicas, Colegios y Asociaciones Profesionales relacionadas con las disciplinas mencionadas, podrán presentar, de modo escrito y fundado, las objeciones, observaciones, impugnaciones, posturas y toda otra circunstancia que consideren de interés expresar respecto al profesional postulado. De los planteos que se efectúen, se correrá traslado a los candidatos por el término de 5 días, a los fines de que formulen las aclaraciones y descargos que estimen corresponder. (Art 4° Decreto DMM N°01423/13)

\$ 330 432009 Nov. 20 Nov. 25

POSTULANTE PARA INTEGRAR EL ÓRGANO DE CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
POR

COLECTIVO

(Ordenanza N° 15.580)

El Decreto D.M.M. N° 01855/2009 dispone un procedimiento que limita las atribuciones del Departamento Ejecutivo Municipal, con la finalidad de plasmar el principio republicano del debido control de los actos de gobierno, mediante reglas que aseguren publicidad, transparencia y participación ciudadana.

POSTULANTE

RAÚL HURANI - DNI N° 31.021.867

Ingeniero Civil egresado de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.

Técnico Mecánico Electricista egresado de la Escuela de Educación Técnica N° 457 "Juan de Garay" de Helvecia.

Aprobó todos los cursos de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Universidades Nacionales de Córdoba, de Cuyo y del Litoral, restando la presentación de la tesis para la obtención del título de Magíster en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Profesor adjunto, Interino, en la cátedra Transporte Vial, de la carrera Ingeniería en Transporte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Profesor adjunto, Interino, en la cátedra Modelos de Sistemas de Transporte, de la carrera Ingeniería en Transporte de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, en la cátedra Sistemas de Representación de la carrera Ingeniería Civil de Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.

Se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Sistemas de Representación de la carrera Ingeniería Civil de Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional. Fue ayudante de Trabajos Prácticos en la cátedra Sistemas de Representación de la carrera Ingeniería Civil de Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.

Actualmente realiza tareas de carácter técnico-profesional y de investigación en el Grupo Científico de Estudios de Transporte, Accidentología y Movilidad (Grupo CETRAM) de la Facultad Regional Santa Fe - Universidad Tecnológica Nacional.

Brinda asistencia técnica especializada a la Municipalidad de la ciudad de Concordia y al Puerto de Santa Fe.

Integró el equipo técnico en el proyecto "Estudio de demanda y jerarquización de trazas en la dimensión de tránsito para la nueva interconexión vial Reconquista-Avellaneda" (2018-2019).

En 2017 fue responsable del equipo en el marco del proyecto "Análisis del impacto producido en la demanda del Túnel Subfluvial ante la incorporación de una nueva alternativa de conexión vial en la zona de influencia de las ciudades de Santa Fe y Paraná".

Se desempeñó como Coordinador Ejecutivo del Programa de Movilidad Urbana en la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (2016-2019).

Actualmente realiza proyectos de ingeniería y cálculos de estructuras como trabajador autónomo

Investigación:

Docente Investigador UTN categoría D, según resolución del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional N°206/2019.

Publicaciones: Hurani, R. A., Imaz, F. J., & Jaurena, J. F. "Estudio del índice de confort del servicio del transporte público de pasajeros a través de la medición de aceleraciones". ISBN 978-987-1896-50-9.

PRESENTACIÓN DE POSTURAS: dentro de los quince (15) días de la última publicación en la Secretaría de Gobierno (Salta N° 2951 - 2do Piso).

La ciudadanía, las instituciones académicas, colegios y asociaciones profesionales relacionadas con las disciplinas mencionadas podrán presentar de un modo escrito y fundado las objeciones, observaciones, impugnaciones, posturas y toda otra circunstancia que consideren de interés expresar respecto al profesional postulado. De los planteos que se efectúen, se correrá traslado a los candidatos por el término de 5 días a los fines que formulen aclaraciones y descargos que estimen corresponder (Art.3° del Decreto D.M.M. N°01855/2009).

\$ 300 432007 Nov. 20 Nov. 25

COLEGIO DE MARTILLEROS

Ley N° 7547 - Rosario

REGISTRO DE MATRÍCULAS

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita MEGIAS MARIA SOLEDAD, DNI: N° 26.667.922, Argentina, soltera, nacida el 09/08/1978, de apellido materno ROSSETTI, con domicilio real y legal en calle Alem N° 1345 Piso 1 Dpto E de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2020. Firma: Martín G. Aguiló - Secretario.-

\$ 90 431689 Nov. 20 Nov. 24

REGISTRO DE MATRÍCULAS

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor PERALTA MAXIMILIANO ALEXIS, DNI: N° 33.969.877, Argentino, soltero, nacido el 19/12/1988, de apellido materno GISMONDI, con domicilio real y legal en calle Las Heras N° 3199 de la localidad de Casilda, código postal N° 2170, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2020. Firma: Martín G. Aguiló - Secretario.-

\$ 90 431686 Nov. 20 Nov. 24
